

ENRIQUE ROSALES ORTEGA



erosaleso@hotmail.es

Centro de faenamiento regional

Los habitantes de la provincia de Santa Elena no poseen en la actualidad un camal para procesar el ganado vacuno, porcino y caprino en óptimas condiciones. La insalubridad en el expendio de carnes ha sido un gran problema en la Península, pues su faenamiento no garantiza la mínima calidad sanitaria. Con las utilidades generadas por la explotación marginal de petróleo en el campamento minero de Ancón, la Escuela Politécnica del Litoral (Espol) construyó hace más de una década un centro de faenamiento en el cantón La Libertad —que servía a los tres cantones peninsulares— cuyo proyecto original constaba de tres fases, pero solo se ejecutó una. El crecimiento poblacional y la avalancha de turistas en cada temporada playera incrementaron la demanda de carnes, por lo tanto, hizo que este sistema colapsara.

Aplicando lo que establece el artículo 243 de la Constitución y el artículo 285 de la Cootad, el 10 de febrero del 2010 los alcaldes de Santa Elena, La Libertad y Salinas voluntariamente deciden constituir la “Mancomunidad Municipal para el Centro de Faenamiento” con el objeto de distribuir productos cárnicos con refrigeración en toda la provincia.

Una empresa pública se encargará de su administración, cuya sede sería el cantón La Libertad y tendría una duración de 30 años. El acuerdo que fue firmado el 30 de noviembre del 2010 por los burgomaestres, siendo testigo la presidenta de AME Región 5 y avalados por sus respectivos procuradores síndicos municipales.

En las instalaciones del Club Puerto Rico de La Libertad, el 29 de febrero del 2012, con la presencia de la ministra de Industrias y Productividad (Mipro), de los tres alcaldes, el gobernador y un representante de AME Región 5, se firmó el convenio denominado “Repotenciación del Centro de Faenamiento Regional de la Provincia de Santa Elena”, por un total de \$ 1'525.866, distribuidos así: Mipro, \$ 578.007 (planta moderna con sistema de frío y espacios adecuados de faenamiento); la Mancomunidad gestionaría ante el BEDE un préstamo por \$ 409.374 y los municipios aportarían \$ 538.484 (para readecuación de la nave principal, cerramiento perimetral e instalaciones eléctricas). El objetivo era mejorar las condiciones sanitarias y ambientales del actual camal, el que debía concluirse en seis meses (agosto del 2012). Fui testigo de ese acto.

Pero la realidad es otra. Hasta la presente fecha, el Mipro solo ha desembolsado \$ 211.000; el crédito del BEDE fue negado porque uno de los miembros no tiene capacidad de endeudamiento, y de la cuota de los municipios, estos solo aportarán \$ 50.000 cada uno. Fácil es deducir los magros resultados.

La ministra en varias ocasiones conminó a los alcaldes a cumplir con el acuerdo firmado y aspiraba a que estuviera listo a fines del 2012. El plazo, por diversas razones, fue variando. Ahora resulta que el Mipro ha cedido el compromiso al Ministerio de Agricultura (Magap), con la consiguiente pérdida de tiempo. Se ha pedido ayuda a Petroecuador (la refinería está en área de influencia) para mejorar la planta de tratamiento, pero no responden.

Hace pocas semanas el camal fue clausurado por la estatal Agrocalidad, por atentar contra la salud y afectar el medioambiente, se rumora que los productos cárnicos que consumen actualmente los peninsulares son procesados en los camales de Nobol o Daule. Esta es la triste realidad que acontece en la Península. Da la impresión de que a las autoridades locales y nacionales no les interesa la salud de los santaelenenses.